

La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA Semestre.. 4 ptas.
Año.. 8 —
EXTRANJERO Año.. . . . 15 Frs.

DIRECTOR PROPIETARIO
ISIDRO LÓPEZ VICENTE
Redacción y Administración
BRETÓN, NUM. 6.—SALAMANCA

Suscripción y anuncios, pago adelantado.

Se admiten anuncios a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

SUMARIO: Los derechos arancelarios, etc.—Dos ruegos de la Administración.—La Asamblea nacional de trigueros.—El monopolio de la sal.—Dictamen de la Comisión.—Grandes y pequeños.—Harineros y panaderos.—Crónica decenal.—Consumo de trigos.—Mercados.—Sueños y noticias.—Correspondencia administrativa.

Los derechos arancelarios de los trigos y la tasa del pan

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

I
En la prensa de estos días hemos leído que en el Consejo de Ministros celebrado el 29 de Septiembre pasado, el Consejo en pleno autorizó al Sr. Ministro de Hacienda para derogar, cuando lo estime oportuno, el decreto de supresión de los derechos de importación a los trigos extranjeros y tomar cualquier otra medida encaminada al abaratamiento del pan en vista de que, según la creencia de todos los consejeros, ni el precio actual de las harinas, ni el del pan están en proporción del que actualmente tienen los trigos.

Nada hemos de decir respecto a si el precio de las harinas está o no en proporción de el de los trigos, porque no es de nuestra incumbencia entrar en terreno vedado, pero sí hemos de hacerlo por lo que respecta al precio que actualmente tiene el pan en proporción de las harinas, para que

todo el mundo se convenza y sirva al Señor Ministro de orientación en la resolución que tome.

Es una aberración sistemática de todos los Gobiernos que se vienen sucediendo desde hace más de cuarenta años a la fecha, el creer a tontas y a locas que el pan no está nunca en justa proporción, al coste de la primera materia (hoy harina para los panaderos, ayer trigo): Y esta creencia es verdaderamente sistemática, pues lo mismo en esta ocasión que en otras, parte siempre del supuesto (nunca de la prueba) alimentado por el vulgo, de que los panaderos, en general, ganamos siempre dinero a montones en nuestro negocio.

Ayudan a sostener esta falsa creencia, el que el precio del trigo es sobradamente conocido y manoseado, por el público y también el que en las regiones agrícolas, *hay tantas panaderas como labradores*, o si se quiere algunas más; porque en los pueblos donde se recolecta el trigo en abundancia, no hay casa de familia, por pobre que sea, en donde la mujer de la casa no compre su fanega de trigo, la mande o la vaya a moler, y se haga el *pan para la familia*.

Este pan, llamado *casero*, es de molienda tosca y cernido apurado, hecho por cedazos de tela abierta que deja pasar el salvadillo menudo el cual aumenta la cantidad de pan, de lo que resulta ser generalmente moreno; se amasa a mano y de cualquiera manera, según la costumbre, delicadeza o sabiduría de la directora del amasijo o dueña de la casa y se hace a capricho, es decir, sin peso determinado.

De aquí parte el error de la producción de la fanega de trigo, pues mientras a la *fulana le da 18 panes la fanega*,



a la *sutana* le da 24 y a la *remuñana* 30 o 32, según los que *el ama* quiera hacer, en lo cual entra no solamente el capricho sino el número que son de familia para que con un pan haya para todo el día.

De este cúmulo de caprichos o necesidades, nace el cúmulo de errores y creencias de que el pan está siempre caro en las panaderías, sobre todo en las de las poblaciones, a donde suelen venir *esas panaderas* a comprar otras cosas y alguna vez el pan cuando se les acaba el suyo, y nos discuten a nosotros (a los panaderos) lo caro del pan, que es por lo que nosotros sabemos quienes son los que alimentan el prejuicio erróneo.

De aquí nace la creencia de que el pan está caro, como *ellas dicen* y todo el mundo cree, sin meterse a averiguarlo, porque las mujeres ¿qué saben de gastos de fabricación, ni de pesos del pan, ni de otras cosas que se necesita saber para meterse a discutir si es caro o barato?

Apuntamos estos datos como base fundamental de la errónea creencia de que el pan está caro, dejando para otro día lo de hablar de la tasa y otras cosas pues nos hemos excedido en el prefacio de este trabajo tomando el asunto más largo de lo que creímos y no podemos decirlo todo de una vez, sin hacer demasiado extenso este artículo.

En el número próximo continuaremos.

ISIDRO LÓPEZ.

No hay pan que alimento mejor ni producía sueño más tranquilo, que el ganado con el trabajo honrado.

Trabaja sin preocupaciones y dormirás tranquilo y vivirás feliz.

Dos ruegos de la Administración

Rogamos a los lectores de nuestra revista, que hayan recibido los primeros números y no hayan continuado recibiendo los siguientes, que reclamen los que les faltan, pues si no han llegado a su poder será por defecto del servicio de correos, o de las listas que lentamente va formando esta Administración y que desde luego han de contener errores, en la dirección y hasta en los nombres, defectos que poco a poco se irán subsanando.

También les rogamos a los que sin haber recibido ningún número nos piden que les hagamos suscriptores, que siendo panaderos no necesitan mandarnos el importe anticipado de la suscripción, porque esa muletilla de «Pago anticipado», puesta a la cabeza de todo periódico, no reza con los suscriptores panaderos ni materialmente con la suscripción al periódico.

Lo advertimos, porque son varios ya los que nos han escrito mandándonos el importe hasta de un año de suscripción, y aunque le agradecemos con toda nuestra alma tanta confianza y desprendimiento, entendemos que no es justo el pago anticipado de un periódico profesional.

EL ADMINISTRADOR.

El trabajo es el pan de los pobres, repartirlo es repartir el pan.

La asamblea nacional de trigueros DE ZARAGOZA

Con motivo del decreto de la libre introducción de los trigos en España, se celebró días pasados en Zaragoza una Asamblea Nacional de Trigueros a la que concurren representaciones de todos los pueblos de la provincia y de las entidades agrarias, así como también representaciones de los cultivadores de cereales de Castilla, Andalucía y Extremadura.

Se adhirieron la mayoría de las regiones trigueras y entre otras las entidades agrarias de Zamora, Salamanca y Valladolid y Sindicatos de agricultores de Madrid, Ciudad Real, Cádiz, Santander, Huesca, Teruel, Soria, Cáceres, Jaen, Sevilla, Albacete y otros.

Hablaron en ella varios oradores y se aprobaron las siguientes conclusiones que remitieron al Gobierno:

1.^a La estadística oficial no refleja la realidad con la fidelidad necesaria para poder fundar deducciones de segura eficacia; pero hay indicios que permiten afirmar que las necesidades nacionales exigen ¡la importación de considerable cantidad! de trigo, dando esto al problema de las subsistencias, extraordinaria

gravedad, y haciendo verosímil la carestía del pan si no se logra la necesaria importación para evitarla.

2.º Las disposiciones adoptadas por el Gobierno para evitar ese riesgo, y especialmente la concesión de franquicia arancelaria, son notoriamente ineficaces para conseguir el abaratamiento del trigo, a pesar de las facilidades para la importación, lesionando los intereses de los trigueros sin dar suficiente garantía para asegurar el aprovisionamiento. Es de urgente necesidad la inmediata restauración de los derechos de Aduanas en la importación de los trigos, por el estado de regularización en los precios del mercado nacional.

3.º La Asamblea faculta a las Asociaciones de labradores para que se dirijan a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza rogándole suscite la constitución, con carácter de permanente, de una agrupación de entidades sociales de carácter económico y de representantes de los productores de Aragón.

Esta agrupación deberá formular un programa de urgente realización, indicando los remedios que las circunstancias impongan en bien del país, exigiendo su defensa a los representantes de Cortes.

4.º Procurar la celebración de una Asamblea nacional, donde se concreten, unificadas, las aspiraciones de los agricultores en materia arancelaria.

También se acordó telegrafiar al Presidente del Consejo, dándole cuenta de los acuerdos adoptados.

El 28 de Septiembre, los periodistas al hacerle su visita ordinaria al Sr. Dato, le preguntaron acerca de este asunto y les contestó, «que no había examinado las peticiones de la Asamblea, pero que una vez estudiase el asunto, si el Gobierno cree que procede el restablecimiento de los derechos arancelarios, inmediatamente los pondrá en vigor, si esto no perjudica los intereses generales, pues las medidas fueron tomadas en vista de estar anunciada la elevación del precio del pan y el Gobierno tiene el deber de evitar la elevación del precio de los artículos de primera necesidad».

Total (decimos nosotros), que el Gobierno se encuentra entre dos fuegos, y quiere contestar a las dos partes, al pueblo y a los trigueros, y no sabemos como se arreglará este tinglado: Si restablece los derechos de los trigos, estos suben y el pan, como es consiguien-

te, también, y el pueblo, como siempre, gritará.

Si no los restablece, los trigueros perderán y continuarán quejándose y pidiendo que se restablezcan los derechos arancelarios.

Nosotros ante tales dificultades no sabemos que hacer, ni que pedir, si que se restablezcan los derechos o que continúen suprimidos, aunque esto último es lo que creemos que les conviene a los panaderos, porque después de todo, el Gobierno, al final, hará lo que le de la gana, con tal de que convenga a su política.

Pero si se nos ocurre preguntarnos a nosotros mismos: ¿Estaremos seguros? ¿No seremos al final los que paguemos los vidrios rotos?.....

Terminamos diciendo como los antiguos astrónomos de los calendarios: ¡Dios sobre todo!

Escrito lo anterior, nos enteramos por la prensa diaria de que en la reunión del Consejo de Ministros del 29 de Septiembre pasado, examinaron los datos estadísticos de las entradas de trigos extranjeros en estos días y los precios que tienen éstos y las harinas y el pan, sacando la consecuencia, de que el pan (según los Señores ministros) no está en proporción con el que el trigo tiene en la actualidad, y que por consiguiente el Gobierno entendiéndolo que ha llegado el momento de tomar una resolución, acordó dar un voto de confianza al Ministro de Hacienda y autorizarle para que, en el momento en que lo estime oportuno, tome la medida de derogar el decreto por virtud del cual fué declarado el trigo exento del pago de derechos de importación, u otra cualquiera que crea prudente tomar en relación con el abaratamiento del pan.

Ya ven los lectores de LA UNIÓN PANADERA, como teníamos razón al preguntarnos si estaríamos seguros los panaderos.

Ya estamos otra vez en baile y puestos en la picota y expuestos a recoger todo lo que venga, que no será bueno, por aquello de que siempre oficiamos de último mono.

Sin embargo, procuraremos defendernos en tanto nos asista la razón, como ahora nos ocurre.

A nosotros ya nada nos asusta. Ni aún lo de la tasa. Seguramente con ella ganaríamos.

El divorcio del pueblo del gremio de la panadería, proviene de la debilidad y cobardía con que los panaderos han defendido sus derechos.

El monopolio de la sal

Según noticias que recibimos de Madrid, el ministro de Hacienda reconociendo que proyectado monopolio era un atentado enorme contra los intereses de la Nación, ha desistido de su empeño y ha retirado el proyecto.

La razón es una fuerza poderosa que impulsa los actos hacia el camino de la verdad y la justicia; ante ella no ha tenido más remedio que claudicar el Gobierno y deshacer el error.

.....

No emplees la asociación como medio para explotar a la humanidad, empléala como medio de servirla. De este modo auxiliarás el progreso humano a el de tu trabajo.

.....

Dictamen de la Comisión

DE

El precio del pan en Madrid

IMPRESIONES

V

Prometimos a nuestros lectores examinar en cinco artículos el extenso dictamen de la Comisión investigadora del precio del pan en Madrid y vamos a cumplirlo, porque tememos que llegue el aburrimiento de todos al hablarles uno y otro día del mismo asunto y nos motejen de que no sabemos hablar de otra cosa.

Al hacer esto, dicho se está que contrariamos nuestro pensamiento; porque nuestra primera intención fué contestar a cada concepto, a cada párrafo o a cada apartado o capítulo, tan extensamente como los señores de la Comisión lo han hecho; pero entonces seguramente que hubiéramos terminado por hacer un folleto o libro aburridísimo, que, únicamente, si acaso, algunos fabricantes de pan hubiesen leído.

Por eso nos hemos limitado a hablar de la impresión que el dictamen en conjunto nos ha producido, sin detenernos a examinar cifras, ni datos, ni apreciaciones, porque, lo repetimos, eso hubiera sido el cuento de nunca acabar.

Basta a nuestro objetivo consignar, para que todos los panaderos españoles lo sepan y puedan emplearlo como argumento irrefutable, cuando les hablen del fundamento de la elevación del pan, causa

del motín contra los panaderos de Madrid, que según el dictamen de la Comisión investigadora *perdian 3 pesetas y 14 céntimos en cada 100 kilos de harina elaborados*, cifra enormísima para sostenerla por mucho tiempo un gremio como el de Madrid, que según la Comisión no tiene capital y en donde cada fabricante elabora por término medio de 8 a 10 sacos de harina, lo que equivale a una pérdida diaria en cada casa de 25 a 31 pesetas, sostenida por espacio de más de ocho meses.

¿Creen los señores de la Comisión investigadora, el Ayuntamiento en pleno y hasta el pueblo de Madrid, que esta pérdida diaria no es motivo sobrado para que los panaderos intentasen, saltando por encima de toda clase de consideraciones, elevar el precio del pan, sabiendo que de no hacerlo los llevaría derechos a la ruina como ha sucedido?

Si la Comisión investigadora hubiese demostrado a su debido tiempo la pérdida, entonces no tendríamos que lamentar las funestas consecuencias que para el gremio de panaderos de Madrid han traído aquellos sucesos, los cuales han producido el cierre de una porción de panaderías cuyas familias han quedado en la mayor miseria, amen de otras muchas que se disponen a cerrar y lo harán sucesivamente, a consecuencia de la situación insostenible en que las ha colocado la lentitud de la Comisión del Ayuntamiento en aportar los datos objeto de su investigación y la presión del Ayuntamiento para que no se elevase el precio del pan.

Por eso hemos censurado desde los comienzos y continuamos censurando aun tan extenso dictamen, hecho así con el objeto único de justificar la tardanza, ya que por ella se produjeron los sucesos.

Vamos a cerrar esta serie de artículos sintetizando lo más brevemente posible nuestro juicio acerca de tanta prosa como contiene el famoso documento.

Ni el *Sindicato* de Madrid con sus tendencias mal interpretadas por la Comisión, ni la *carencia supuesta de capital* de los panaderos, ni el *contrato de trabajo* últimamente realizado con los obreros, ni el *desconocimiento del análisis de las harinas* empleadas en la fabricación, ni el *mayor gasto del combustible* empleado en los hornos, por ser éstos de calefacción interior e intermitente, ni, en suma, el desconocimiento y abandono señalados como uno de tantos factores que contribuyen al encarecimiento del pan, son la verdadera causa del tan cacareado asunto.

La causa principal de la *supuesta carestía* (y decimos supuesta, porque com-

parada con la mayoría de las capitales de España y del extranjero no hay tal carestía) es, que con trigos y harinas caros no se puede producir pan barato.

Esta es la verdadera madre del borrego.

Búsquese el procedimiento para abaratar el trigo en España, y de rechazo, y como consecuencia, vendrá el abaratamiento del pan. Hablar de lo demás es hablar tonterías, es querer sacar las cosas de quicio, porque la industria panadera, lo mismo que las demás industrias nacionales, en la actualidad, hay que aceptarla e investigarla tal cual es.

Esto no quiere decir que nos revelemos a introducir ciertas reformas y mejoras en los locales, sobre todo en lo que se refiere a la parte de higiene, aunque en esto como en las demás, no tenemos porque avergonzarnos los panaderos españoles comparados con los de otras naciones que se dicen más cultas e higienizadas, porque todo ello depende de la manera de ser de la industria y del medio ambiente en que vive en todos los países.

Y si no pídase a los dueños de las fincas locales nuevos, amplios y completamente higienizados y ya veremos luego si el pan es más barato o más caro, como consecuencia del aumento de las rentas.

Mientras se corrigen todos los defectos apuntados, los señores de la Comisión investigadora del precio del pan en Madrid pueden ir formando una Sociedad para crear otra *nueva panificadora*, si es que aún quedan tontos que quieran arriesgar su capital en el negocio del pan, y que prácticamente nos enseñen la ciencia panadera que revelan en su luminoso dictámen.

Pero antes, asesórense mejor, hagan estudios más concienzudos, y si no se convencen por sí propios, pidan datos a otros inventores de panificadoras, y a los que en ellas se interesaron aportando sus capitales, seguros de que si les dicen la verdad, «dejarán de pensar en la creación de esa entidad que obviara todos los inconvenientes de la fabricación actual del pan».

Nada más hemos de decir por hoy. Con más tiempo y a saltos, para no aburrir a nuestros lectores tanto, volveremos sobre algunos puntos del dictámen.

ISIDRO LÓPEZ.

Haz siempre buenas obras, que ellas no perecen como perecerás tú. De ti llegará a olvidarse la Humanidad, de tus buenas obras no.

GRANDES Y PEQUEÑOS

Yo os traigo la paz, yo os aconsejo la paz, yo os brindo la paz. — *Jesús.*

I

Somos enemigos de la guerra en todos los órdenes, sin embargo, la aceptamos como preludeo y principio de la paz.

Detestamos la lucha de bandos cuando esta no tiene otros móviles que la ambición y el afán de mando, o de dominio; no obstante esto, la aceptamos también dentro del campo de la panadería, porque esta clase de luchas hace entrar a los hombres en razón y los prepara para ser útiles a los demás en el porvenir.

No somos partidarios de la división de la sociedad en castas, ni del gremio de panaderos en clases o categorías, sin embargo, en las circunstancias actuales hay que reconocerlas y aceptarlas.

Cuanto hayamos de decir a este respecto, en artículos varios en donde trataremos este asunto, bajo distintas fases o aspectos, llevará el sello de la sinceridad y desinterés mil veces probados en todas las cuestiones en que hemos intervenido.

Principiamos, pues, dejando sentados estos principios como norma de conducta, para que nadie se llame a engaño, ni tenga derecho a quejarse, ni siquiera ha de decir que no amoldamos nuestras prácticas a nuestras predicaciones, pues hay que tener en cuenta que en las apreciaciones de la conducta ajena entran por mucho las apariencias y es fácil el error, por aquello de que «no todo se puede decir», ni todo parece lo que es.

Como consecuencia de todo lo apuntado, principiamos afirmando, que aspiramos a la paz y armonía de todos los panaderos, buscando la mejora, el respeto y el engrandecimiento de la industria, principios que desde hace muchos años venimos defendiendo, y a los cuales solamente se puede llegar antes, mediante una inteligencia completa entre todos los fabricantes de pan de cada localidad primero, y después, entre todas las localidades, bajo la Federación o Asociación Nacional.

Pero son tantas las dificultades que ofrece la inteligencia entre todos los panaderos de una localidad y tales los peligros que corren los iniciadores de su realización, que más fácil es, que los espíritus animosos y sencillos que se toman a su cargo la iniciativa de concertar voluntades, cuando creen que van a tocar los re-

sultados del triunfo, se encuentren a las primeras de cambio con la derrota más espantosa, e inutilizados para continuar la lucha emprendida. Todo esto proviene de que hay más sobra de mala fe que de cultura, pues si vivimos desconfiados de todo y de todos, es porque la desconfianza es el patrimonio más grande que nos han legado a los españoles, por causas innumerables que no son de este lugar, y esta es la que no nos deja pensar con calma y sano juicio en las cuestiones.

Para llegar a la inteligencia de los panaderos de una localidad, hay que desahacerse de la desconfianza que inspiran los compañeros que más se han distinguido en las luchas o competencias, olvidando en absoluto lo pasado, procurando no pedir ni dar explicaciones de lo que ha venido ocurriendo anteriormente, cuando nadie se había comprometido ni obligado a nada, y como consecuencia, obraba por cuenta propia.

No sabiendo prescindir de esto, cada reunión de los panaderos de una localidad servirá para distanciarlos más en vez de acercarlos.

Hay aún otra dificultad mayor que hace fracasar con mucha frecuencia las tentativas de formar sociedades: y es, la clasificación que desde tiempo inmemorial hay hecha de *grandes y pequeños industriales*, que en cada punto toman un nombre diferente, aunque tienen un mismo origen.

Por aquí, por esta región donde nosotros vivimos, la denominación que toman es la de *tahoneros y panaderos* respectivamente, siendo los primeros, los que fabrican pan francés y todas las demás clases de la tierra y los segundos, los que fabrican únicamente pan de la tierra, pan castellano, como dicen los de otras regiones próximas que se separan algo de este tipo de pan.

Estas dos clases son las que van a ser objeto de nuestro estudio en los artículos que bajo el título de *grandes y pequeños* publicaremos, y que para todas las regiones no han de tener la misma aplicación seguramente, pero no por eso dejarán de despertar interés ni encerrar algo de aplicación útil y práctica.

I. S.

Harineros y panaderos

La gran batalla.

Dice los corresponsales de *La Corres-*

pondencia de España de Valladolid y Valencia.

Valladolid, 30-9-914.

«Los fabricantes de harinas niegan que se sostenga el precio del pan por el encarecimiento de las harinas, afirmando que están de cinco a seis pesetas más baratas que cuando estalló la guerra europea, pues se vende el saco de cien kilos a 36 y 40 pesetas, según la clase, y antes se cobraban a 46 pesetas.

Parece ser que los harineros pretenden descargar la responsabilidad por el encarecimiento del pan en los tahoneros, ofreciendo comprobar sus aseveraciones documentalmente».

Valencia, 30-9-914.

«Al solo anuncio del remoto propósito del Gobierno de restablecer los derechos de importación del trigo, los fabricantes de harinas valencianos han aumentado el precio de las harinas, anunciando, que a éste seguirán otros aumentos.

Una Comisión de panaderos ha estado en la Alcaldía para denunciar al alcalde que esta subida altera una de las bases del arreglo del último conflicto, pidiéndole que intervenga para restablecer el precio y evitar el aumento anunciado.

El alcalde ha teleografiado al Gobierno, exponiéndole la situación, y ha convocado para mañana a los fabricantes de harinas, para ver de hallar una solución al conflicto».

Valencia, 1-10-914.

«El gremio de panaderos se ha vuelto a reunir y han visitado al gobernador y al alcalde.

Se mostraron inquietos por el anuncio del probable restablecimiento del derecho del trigo, porque creen que este impuesto beneficiará a los acaparadores, pero perjudicará a los productores y consumidores.

El gobernador y el alcalde lo han teleografiado así al Gobierno, y en la reunión que celebraron con los harineros, se mostraron éstos reservados y no quisieron manifestar su actitud, caso que llegue a restablecerse».

Reproducimos estas noticias íntegras, aunque algunas son exageradas, para poner de relieve la batalla sorda que se viene librando desde hace algún tiempo entre harineros y panaderos.

Más cuerdo que alimentar estas pasiones y noticias, nos parecería que los dos bandos se dedicasen a defenderse mutuamente.

En breve trataremos este asunto en la colección de artículos «Grandes y pequeños» que prencipiamos a publicar hoy.

La avaricia es la engendradora de los sentimientos ruines.

Crónica decenal

Rectificación.

D. Benigno Pallol, colaborador de *El Liberal*, de Madrid, y de *El Adelanto*, de Salamanca, a quien aludimos en nuestra crónica del número pasado, nos escribe una carta correctísima, como todo lo que dicho señor escribe, llamándonos la atención sobre el estilo y alcance de sus crónicas «Madrid al día», diciéndonos que son humorísticas y de doble intención o sentido, lo cual nosotros no hemos sabido interpretar, pues da a entender que no ha querido ofender a los panaderos.

Al final de la carta nos dice que no es *redactor*, sino colaborador asíduo de *El Liberal*, y nos ruega hagamos estas aclaraciones.

Complacemos gustosísimos al señor Pallol y sin ironía le decimos, que sentimos mucho no haber sabido interpretar a pesar de leerle constantemente en *El Adelanto*, tan constantemente, que si dejáramos de leer su crónica nos parecería que no habíamos leído el periódico.

Sírvale esto de satisfacción y al propio tiempo, permítanos que, a nuestra vez, le roguemos, que cuando se ocupe de cuestiones de panadería, no lo haga en sentido irónico o figurado, porque los panaderos solemos ser bastante torpes para interpretar, y seguramente, siempre lo haremos al revés.

Esto no quiere decir que a pesar de su llamada de atención, estemos conformes con aquello de, «donde digo digo, no digo digo, sino Diego», porque nosotros acostumbramos a leer como está escrito.

Además en esta ocasión hemos buscado intérpretes, que por aquí suele haber algunos, y todos interpretan la crónica del señor Pallol, exactamente lo mismo que la hemos interpretado nosotros.

Y de esto no va más.

Vamos a resumir en dos líneas los sucesos panaderiles de la decena: En toda ella la nota predominante ha sido la amenaza del restablecimiento de los derechos a los trigos extranjeros, que han hecho un

revuelo tremendo y su poco de miedo a trigueros, harineros y panaderos; a nosotros porque nos hubiéramos visto obligados a subir el precio del pan, y esto no nos agrada ni agrada al público, a los demás, por algo parecido, y vamos para mal tiempo y el horno no está para bollos, ni para tostar trigo o harina.

Y basta por hoy.

P. SILIZO.

CONSUMO DE TRIGO

Tomamos de la nota oficiosa facilitada por el Sr. Dato a la salida de la reunión del Consejo de Ministros, el día 3 del actual:

«No hay datos fehacientes del consumo de trigos en España; pero puede calcularse aproximadamente, teniendo en cuenta los datos de producción y las importaciones de los últimos años; porque claro es que producción, más entradas del extranjero, han de dar la cifra del consumo, ya que no hay exportación de este cereal en cantidad de entidad.

La producción del último quinquenio, según las datos de la Dirección de Agricultura, y los de importación, según la de Aduanas, representan las siguientes cifras:

AÑOS	Producción.	Importación.	Toneladas.
1909.....	3.921.888	96.068	4.017.956
1910.....	3.740.751	161.465	3.902.216
1911.....	4.041.418	134.102	4.175.520
1912.....	2.987.844	41.991	3.029.835
1913.....	3.059.079	174.311	3.233.390
Totales.....	17.750.980	607.937	18.358.917
Promedio..	3.550.196	121.587	3.671.283
Año 1914..	3.274.417	364.079	3.643.496

Diferencia de menos, comparada con el promedio..... 28.287

En las cifras de importación del año 1914 están comprendidas las 40.000 toneladas de que hay aviso de salida para España.

El promedio de consumo está cerca de la realidad, pues suponiendo 20 millones de habitantes, sera 183 kilogramos, o sea medio por habitante».

MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

Sigue el mercado de harinas, trigos y pan tan indeciso y encalmado como la decena anterior.

El anuncio del restablecimiento de los derechos de importación a los trigos extranjeros, ha originado alguna alarma, iniciándose la baja que hasta ahora no se ha hecho efectiva aunque otra cosa digan al-

gunos periódicos que se dedican a hacer informaciones de memoria o a tomarlas de sin recurrir a los verdaderos centros de información, a menos que crean que unas cuantas fanegas de trigo vendidas un real más barato, dan la norma y hacen precio en el mercado.

Trigos.—Continúan cotizándose de 47 a 48 reales las 94 libras.

Harinas.—Siguen a 39 y 40 pesetas los 100 kilos, las marcas 2.^a y 1.^a y sin existencias las fábricas.

Pan.—No conocemos ninguna alteración en la decena actual, si no es algunas peticiones de autoridades para que abaraten el pan. Pero esto es ya viejo.

En la decena próxima veremos.

Sueltos y noticias

El eterno Bu.

El Sr. Iglesias (D. P.) visitó en Gracia y Justicia al Sr. Dato, acompañado de una Comisión del Congreso de marmolistas.

Fué para hablarle de diferentes cuestiones, relacionadas algunas de ellas con el trabajo y la carestía del pan en algunos sitios.

Un saludo.

Leemos en nuestro estimado colega *El Panadero Español*:

“Nuestro querido Director D. Francisco Mazoy, ha recibido en su domicilio los números publicados de LA UNIÓN PANADERA, periódico fundado y dirigido por nuestro amigo muy estimado D. Isidro López.

Deseamos al nuevo colega, tan larga como próspera vida...”

Estimamos en cuanto valen los nobles y sinceros deseos, que esperábamos haber visto antes manifestados correspondiendo al saludo cordial que dirigimos en el primer número, a la prensa profesional.

Pero por lo que se desprende de la redacción del anterior suelto, nuestra revista no ha llegado a la redacción de *El Panadero Español*.

Procuraremos averiguar la causa, pues no se comprende que el Director reciba en su domicilio nuestro periódico y la redacción no, siéndonos tan conocida.

Correspondencia a otro saludo.

La revista mensual *Industria Panadera* de Barcelona, órgano oficial del Centro Gremial de San Honorato, Gremio de Panaderos, nos dedica, en el número del mes pasado, el siguiente encomiástico suelto:

«Hemos recibido el primer número de LA

UNIÓN PANADERA, que se publica en Salamanca los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Es propietario y director de la citada revista, D. Isidro López, de Salamanca persona muy conocida entre la clase por sus campañas, en pro de la unión española de panaderos.

Hacia este fin encaminará la nueva revista sus trabajos en preferencia, así como a la defensa de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan.

Felicitemos sinceramente al director y deseamos para la revista, vida prospera en bien de la clase, que tanto necesita y espera de paladines en favor de la justicia».

Agradecemos con toda el alma las manifestaciones de afecto de tan querido colega, a las que nos vemos obligados a responder.

A su lado nos tendrá siempre apoyando con nuestras pequeñas fuerzas todos los actos que se encaminen al mejoramiento y unión de los panaderos españoles.

Para esto que cuente siempre con el auxilio de esta modesta publicación.

Correspondencia Administrativa

V. M.—*Benavente*.—Gracias por su felicitación y suscripción. No mande su importe. Me ocuparé del asunto de los hornos que V. me indica. Me gusta su anuncio.

R. N.—*Vigo*.—Gracias por su felicitación y por las noticias que me facilita. Me ocuparé de su carta.

A. R.—*Madrid*.—Tomo nota de su carta y se cumplimentará.

V. Z.—*Pola de Gordón*.—Recibí su carta y el importe de la suscripción de un año y le mandé los números que van publicados.

J. G.—*Sancti Spiritus*.—Hecho su encargo.

F. G.—*Bejar*.—Recibí su carta y queda anotada en suscripción. Gracias por su felicitación. También recibí la de Antunez.

J. G.—*Bejar*.—Recibí su carta y su giro de un semestre. —Todos los números se le habían mandado. Le mando nueva colección hoy. No le giraré el otro medio año, no hay prisa.

P. C.—*Zaragoza*.—Deploro sus noticias y me ocuparé de ese asunto. El periódico lo mando. Gracias por todo lo demás.

A. C.—*Cáceres*.—Nada tiene que agradecerme. Recibiré con gusto su visita. Me parece bien la idea que V. apunta.

S. B.—*Candelario*.—He dicho que no recibo dinero.—Repítaselo a Paco y a los demás. Ya avisaré.

M. S.—*Talavera*.—Recibí su importe de la suscripción de un año. Le mandaré recibo, y le escribiré por correo.